

	Carta de Terminación de Servicio Social del SGI del G4	
---	---	---

Tacámbaro, Mich; (1)
Asunto: Carta de Terminación de Servicio Social.

DR. JAVIER GUILLÉN APARICIO
Director (a) del Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro

AT'N: M.E. OLGA LIDIA ROSALES PADILLA
Jefe (a) de Departamento de
Residencias Profesionales y Servicio Social del ITST

Por este medio me permito informarle que el (la) C. (4) _____ realizó su Servicio Social en esta dependencia, en el programa denominado: (5) _____ desempeñando actividades: (6) _____, durante el periodo comprendido del 15 DE SEPTIEMBRE 2021 al 15 DE MARZO DE 2022, acumulando un total de 480 horas.

En la ciudad de (10) _____, a los (11) días del mes de (12) _____ del año (13), se extiende la presente Carta de Terminación de Servicio Social, para los fines que el (la) interesado (a) convenga.

ATENTAMENTE

(14)

Nombre, cargo y firma del responsable programa

C.c.p. Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social.

	Carta de Terminación de Servicio Social del SGI del G4	
---	---	---

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1) Anotar la fecha en formato dd/mm/aaaa.
- 2) Anotar el nombre del Director (a) del Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro.
- 3) Anotar el nombre del Jefe (a) del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social del ITST.
- 4) Anotar el nombre del alumno (a).
- 5) Anotar el nombre del programa.
- 6) Anotar las actividades que desarrollo durante la prestación del servicio social.
- 7) Anotar el periodo de inicio de la prestación del servicio social en formato dd/mm/aaaa.
- 8) Anotar el periodo de término de la prestación del servicio social en formato dd/mm/aaaa.
- 9) Anotar las horas acumuladas durante la prestación del servicio social.
- 10) Anotar la ciudad en donde realizó su servicio social.
- 11) Anotar el día de la expedición del presente documento.
- 12) Anotar el mes de la expedición del presente documento.
- 13) Anotar el año de la expedición del presente documento.
- 14) Anotar, nombre y cargo del responsable del programa, firmar y sellar.